



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 21 de junio de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial de Relaciones de Consumo-,

- 1 Prosecretario Administrativo
- 1 Oficial
- + 2 Prosecretario Letrado
- + 1 Jefe de Despacho

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar lo resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes promociones en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial de Relaciones de Consumo-,

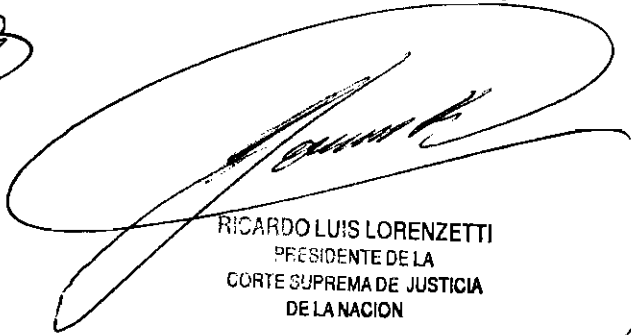
a) PROSECRETARIO LETRADO: en los cargos creados en el punto 1° de la presente, al actual contratado en dicho cargo y a la actual prosecretaria administrativa, doctores Kevin SABSAY y Agustina GENE.

b) haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95;

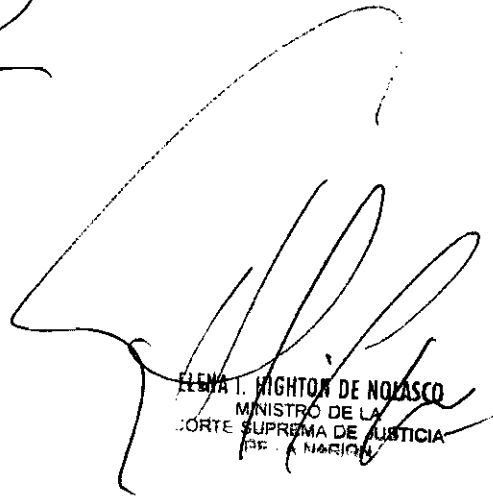
JEFE DE DESPACHO: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, al actual oficial señor Valentín JURADO.

4°) Dejar sin efecto -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 1505/2016, dictada el 31 de mayo ppdo.

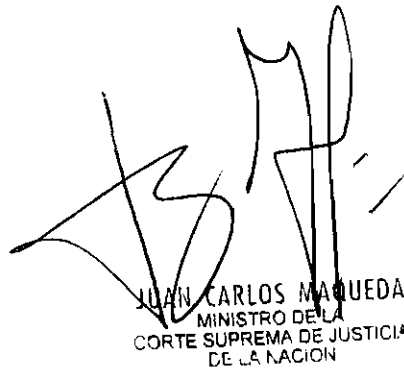
Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 4566/2012 y cumplido, archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NORAS  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION